



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9345.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLA
ESPINOZA FLORES.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 837, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento del DEPROV.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Carla Espinoza Flores, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el lunes 30 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje pedagógico a Universidad Católica de la Santísima Concepción y al Cine, junto a delegación de 45 alumnos de 2° medio B.
- 2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 171.000 (ciento setenta y un mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de entradas al Cine, con cargo a los fondos PME, Ley SEP.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MM
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/